

CAIDA DE LA PRIMERA REPUBLICA EN MERIDA EN 1812

Adolfo Espinoza González

El primer Gobierno Republicano en la Provincia de Mérida se instaura el 16 de septiembre de 1810 presidido por el Tcnel. Antonio María Ignacio Ramón Rodríguez Picón (Mérida, 25-3-1765, Guasualito, Apure, 30-8-1816) durando su gestión político-administrativa hasta el 31 de julio de 1811, cuando hace entrega del poder al Gobierno Colegiado de cinco miembros que se turnarán un mes cada uno en el ejercicio del Ejecutivo de acuerdo a como lo señala la primera Constitución Provincial promulgada el 31-07-1811. Los cargos del Poder Ejecutivo eran desempeñados ad-honorem con fe republicana y patriótica. Estos cinco elegidos ocuparán la presidencia en turno mensual sucesivo en el siguiente orden: Pbro. Dr. Francisco Antonio

Uzcátegui Dávila (Timotes, c. 1748, Bogotá, 21-5-1815), Pbro. Dr. Mariano Talavera y Garcés (Coro, 22-9-1777, Caracas, 23-12-1861), Dr. Casimiro Calvo José Nepomuceno (Bogotá, n. 3-3-1784-), el merideño Don Pedro Briceño Peralta y, el bailadoreño Don Clemente Molina Ramírez.

Antecedentes

El año de 1812 es aciago para el gobierno republicano merideño y en él van a incidir varios antecedentes determinantes e históricos en el territorio venezolano que contribuyeron directamente unos y otros indirectamente a la pérdida y desmembramiento de la Primera República en la Provincia de Mérida, como fueron los siguientes:

1.- En 1812 los patriotas trataron de someter a los realistas de Guayana con fuerzas terrestres y navales dirigidas por el patriota Cnel. Manuel Villapol Freites (Sevilla, España, c. 1769, San Mateo, Aragua, 28-2-1814) quien logra sitiar a la ciudad de Angostura en menos de un mes, pero el bando contrario recibió ayuda rompiendo el cerco y el 26 de marzo el Alférez José María Chastre derrota a los patriotas en la batalla de Sorondo (act. Edo. Amacuro) dada en el río Orinoco. Villapol huye hace Maturín.

2.- El Capitán de Fragata Domingo Francisco de Paula Monteverde y Rivas (La Laguna, Islas Canarias, 2-4-1773, Cádiz, España, 19-9-1832), apoyad por el Gobernador Militar y Civil de Coro, el sevillano Brigadier José Ceballos (quien llegó mayo 1798), organizó una expedición militar con 230 hombres que salió el 10 de marzo de Coro y se le va aumentando a medida que invade con patriotas renegados. El 17 toma a Siquisique (Edo. Lara) secundado por el indio Capitán Juan de los Reyes Vargas y el Pbro. Andrés Torrellas (Bureche, Lara, 30-11-1785 -m. 12-12-1864, Barquisimeto) recibiendo 400 efectivos de refuerzo y luego sigue hacia Carora donde llega el 23 de marzo, allí

lo sorprende el terremoto del jueves santo 26 de marzo ocurrido a las 4 y 7 minutos de la tarde que causó grandes estragos y conmoción en el territorio venezolano, afectando a las ciudades de La Guaira, Caracas, San Felipe, El Tocuyo, Barquisimeto y Mérida; calculándose entre 15 a 20 mil las víctimas. En Caracas mueren 6.000 personas en sus casas y 4.000 en los templos. Este movimiento telúrico fue favorable para los realistas y, negativo para los patriotas. Luego ocupa El Tocuyo, Quíbor, Barquisimeto el 7 de abril, Cabudare el 16, San Carlos el 25, y en esa vía Monteverde derrota en Los Colorados al Cnel. Miguel Ustáriz y Mixares (Caracas, c. 1780, Las Adjuntas, Dtto. Fed. 5-7-1821) por traición de los patriotas Capitanes Julián Ontalva y Juan José Cruces, cuando la victoria estaba decidida. El 26 Miranda nombra a Ustáriz Gobernador de Valencia, pero éste la abandona el 30 de abril dejando armamento y municiones. Monteverde entró a Valencia el 3 de mayo. Su ejército aumentó al paso por ciudades, conformándolo 60 oficiales, 2 cirujanos y 1.488 efectivos.

3.- El terremoto del 26 de marzo tuvo consecuencias funestas para la Provincia de Mérida; hubo entre 800 a 1.500 muertos en la ciudad y en el Templo de San Francisco quedaron sepultadas unas 300 personas. Destruyó casas, el Convento de las Clarisas, los Jesuítas, la Casa Consistorial y el Templo de San Francisco que hacía las veces de Catedral, ya que ésta se encontraba en construcción en un área de una manzana donde el Obispo Milanés había invertido la suma de 75.000 pesos con ayuda de mano indígena, además otros templos de la ciudad sufrieron deterioro físico considerable. Una de las casas bien afectadas fue la del Cnel. Juan Antonio Paredes Angulo, quien tuvo que irse a vivir con su familia a la Hacienda «La Quebrada», ubicada entre Ejido-Las González.

El Templo de San Francisco (ubicado en Av. 2 entre calles 19 y 20) que hacía las veces de Catedral, ese día jueves Santo 26 de marzo de 1812 oficiaba por la tarde los oficios religiosos

propios de ese día, el Obispo Santiago Hernández Milanés (Salamanca, España, 1750, Mérida, 26-3-1812), el Laboratorio y, al terminar la actividad se encaminó hacia el Palacio Episcopal (hoy, ubicado donde se cruzan Av. 3 Independencia con calle 20 Federación) que lo era de dos pisos, acompañado de los Pbro. Juan de Dios Ruiz (de Catedral) y Jaime Duque (de el Llano) y 20 seminaristas, y encontrándose todos adentro a eso de las 4 pm y 7 minutos se originó el movimiento telúrico que los sepultó en el zaguán cuando trataban de salir hacia la calle el Obispo, los dos prelados y, los seminaristas trujillanos: Domingo Gogorza, José María Mateos y Andrés Gallegos.

4.- La falta de colaboración de las Provincias Orientales de Margarita, Cumaná y Barcelona a Caracas, que se habían constituido en un Estado separado al mando del Gral. Santiago Mariño Corige (Valle del Espíritu Santo, N. Esparta, 25-7-1788- La Victoria, Aragua, 4-10-1854).

5.- El gobierno patriota decidió funcionar en Valencia y el Congreso suspendió las sesiones acordando iniciarlas el 1º de marzo, pero no se reúne hasta el 16 de marzo y el 24 suspende las sesiones por festividades de Semana Santa.

6.- La dictadura del Poder Ejecutivo se extiende hasta el 23 de abril de 1812, para castigar la deserción en estas circunstancias.

7.- El Decreto Penal del 16 de abril.

8.- La tardanza en el nombramiento de Miranda por intrigas (entre mirandistas y antimirandistas) para que actuase como Dictador.

9.- El 23 de abril, el Poder Ejecutivo establecido en Valencia convencido de la gravedad de la situación otorga facultades extraordinarias al Gral. Sebastián Francisco de

Miranda y Rodríguez (Caracas, 28-3-1750, Cádiz, España, 14-7-1816) para que salve a la República amenazada por la reacción realista que se extendía por diversos sitios del país, con éxitos y fracasos para ambos bandos. El Congreso le confiere el título de Generalísimo y, le encarga dirigir la campaña militar contra Monteverde. Miranda trata de organizar la arruinada economía (Hacienda Pública) y establece su Cuartel General en Maracay, ya que Valencia había sido desalojada el 30 de abril y el Ejecutivo se ubicó en La Victoria, y Miranda desconfiando en el mando de oficiales criollos y españoles, los reemplaza por oficiales franceses e ingleses, proceder que molesta al Congreso y al ejército. Miranda anda en los 62 años de edad, y había salido de Caracas en campaña el 8 de mayo.

10.- El control del poder español en Coro, Maracaibo y Guayana le era favorable a los realistas para su abastecimiento militar.

11.- Monteverde envió al Tcnel. Eusebio Antoñanza (España, c. 1770, Curazao, 1813) a incitar en los Llanos, logrando formar un ejército llanero ocupando El Pao, el 21 de mayo a Calabozo, Guardatinajas, Tiznados y el 23 a San Juan de Los Morros y luego avanzó hacia Maracay para unírsele el 20 de junio a Monteverde atacando a La Victoria defendida por el Gral. Miranda con 7.000 efectivos.

12.- El Cnel. José Martí (Valencia, España, 1769,-) se pasó al bando realista en Guanare y ocupó los Llanos de Portuguesa y Barinas y lo mismo hizo el patriota Bernardo Gorayza en San Juan de Los Morros, y también lo hace el Cnel. Florencio Palacios Plaza (Caracas, c. 1783- Haití, 1816) en Araure.

13.- El Capitán de Fragata Don Manuel Geraldino (español) es comisionado por Monteverde para someter a Trujillo, quien logra derrotar a los patriotas en Agua Santa, y le encargan conquistar la Provincia de Mérida, pero ésta última es invadida

por fuerzas del Cnel. Ramón Correa y Guevara (Ceuta, Africa, c. 1770-Pto. Cabello, Carabobo, 1821) por San Cristóbal. Trujillo fue tomado el 1-5-1812. Geraldino, era segundo comandante de la expedición de Coro.

14.- El Decreto de Ley Marcial del Poder Ejecutivo del 19 de junio que trata sobre la generalización de la conscripción militar.

15. El 24 de junio, Día de la Fiesta de San Juan Bautista, se alzaron los negros libres y esclavos de las haciendas de Capaya, El Guapo y Curiepe en Barlovento, y otros lugares en armas, proclamando al Rey Fernando VII e incitados por el expresidente de la Junta Suprema de Caracas, Don José de las Llamozas en unión de los españoles Isidro Quintero y Gaspar González y de los criollos Ignacio Galarraga y Elzaburú apoyados por los curas españoles de la región siguiendo instrucciones del Señor Arzobispo de Caracas, Mons. Narciso Coll y Pratt (Cornella, Gerona, 1754, Madrid, España, 1822) se dieron a la tarea de robar, matar y privar a la ciudad de Caracas de víveres.

16.- El 5 de julio, Miranda recibe la noticia de la pérdida del Castillo de Puerto Cabello y la Plaza de la ciudad por traición al Cnel. Simón Bolívar Palacios (Caracas, 24-7-1783, Santa Marta, Colombia, 17-12-1830) quien había sido nombrado por Miranda desde Maracay, asumiendo el mando el 4 de mayo como Cmdte. Político y Militar y Subdelegado de las Rentas Nacionales de la Plaza y su Partido, y los traidores fueron: el canario Francisco Fernández Vinony, SubTte. del Batallón de Milicias de Aragua; el porteño Rafael Hermoso, Oficial de Contaduría; los corianos Capitanes Fautino Garcés y Juan José Camejo, este último se pasó con 120 efectivos. La Plaza militar era defendida por los patriotas: Tcnel. Miguel Carabaño Aponte (Cumaná, 26-3-1786, Ocaña, Colombia, 4-4-1816); el español Cnel. José Mires, Cmdte. del Castillo; el español Tcnel. Ramón Aymerich; el porteño Capitán de Artillería Domingo Taborda;

el español Cnel. Diego Jalón Dochagavía (España, c. 1785, Villa de Cura, Aragua, junio 1814); Capitán Tomás Montilla Padrón (Caracas, 1787 - Caracas, 25-6-1822); el vizcayenés Cnel. Juan Bautista Martinena; el SbTte. Manuel Cortés Campomanes (España, 1777-1826); Capitán de Ingenieros Juan José Bujanda, y el Secretario de Bolívar Francisco Rivas Galindo (Caracas, 1795-1826). Bolívar envió desde Pto. Cabello dos oficios explicativos a Miranda con fecha 30 de junio. Por seis días consecutivos hicieron resistencia, pero luego Bolívar junto con otros se embarcó en el Puerto de Borburata el 6 de julio en el Bergantín «Celoso» llegando a La Guaira el 10 de julio. Desde Caracas, Bolívar dirige dos comunicaciones extensivas a Miranda con fecha 12 y 14 de julio explicando con detalles la pérdida del Castillo y la plaza de Pto. Cabello.

17.- La Capitulación de San Mateo (la primera realizada con cláusulas escritas en Venezuela), llevada a cabo por el Gral. Miranda y otros, producto de su desencanto político para poner fin a la sangrienta lucha por la pacífica propuesta por Monteverde en oficio enviado el 13. Pero antes de tomar esta decisión Miranda se reunió en La Victoria con los doctores Francisco Silvestre Espejo Camaño (Santa Lucía, Miranda, 1758-Valencia, 1814) y Juan Germán Roscio Nieves (San José de Tiznados, Guárico, 1763-Cúcuta, 1821) representantes del Poder Ejecutivo; Dr. Francisco Antonio Paúl Terreros (Caracas, 1773 - Sta. Marta, Colombia, 1820) quien era casado con una sobrina de Miranda, representante del Poder Judicial, a éste lo llamaban Coto Paúl; el Marqués Don Antonio Fernández de León (Esparragosa de Lares, España, c. 1750 - Pt. Rico, 1826) Director de Rentas, y el peruano Tcnel. José de Sata y Bussy (Azágaro, c. 1779 - ¿1815-1816?) que se desempeñaba como Secretario de Guerra de la Confederación Venezolana y Jefe del Estado Mayor del Ejército de Miranda; donde analizaron la crítica situación política y militar del país, antes de dar tan delicado paso acordaron por unanimidad suscribir la Capitulación con el invasor Monteverde. El 15 Miranda responde el oficio de

Monteverde y comisionó al Tcnel. de Ingenieros Manuel Aldao (Caracas, c. 1776 - La Puerta, Guárico, 15-6-1814) para que aclarase dudas al respecto y allanara dificultades. Estas conversaciones se hicieron en San Mateo y Valencia. El 17 de julio Miranda le informa a Monteverde que ha designado a Sata y Bussy (Ministro de Guerra) y al Tcnel. Aldao acompañados de sus respectivos edecanes para estipular la Capitulación entre ambos ejércitos, pero reservándose su aprobación. Estos llevaban proposiciones escritas, Monteverde responde las ocho proposiciones escritas propuestas por los dos comisionados y las firman los tres en La Victoria el 20 de julio. Miranda, después de analizar las ocho cláusulas suscritas, y para aclarar o modificarlas, nombró con fecha 22 de julio al ciudadano Marqués de Casa León en la mesa de discusiones. El 24 de julio, Monteverde da contesta a las seis proposiciones escritas hechas por León quienes las suscriben ambos. No habiendo el tiempo suficiente para consultar las cláusulas suscritas con el pueblo de Caracas, sino con el Ejecutivo, Miranda autorizó con todos los poderes al Tcnel. Sata y Bussy para firmar y terminar las negociaciones comenzadas el 12 de julio. El día sábado 25 de julio de 1812 se firma la Capitulación contentiva de 11 cláusulas y, en la misma, se señalaba que se imprimía con números suficientes para repartir al público en general, que pone fin al Gobierno del Generalísimo Francisco de Miranda y la Primera República 1810-1812. Para ese momento, de acuerdo al informe rendido por los Cneles. en La Victoria el 25 de julio, José Mires y Santiago Valdés, el ejército patriota lo conformaban 3.979 efectivos, 493 de caballería, 783 lanzas y 2.277 fusiles, 479 armamentos y 421 caballos.

18.- El 27 de julio Monteverde desconoció el nombramiento como Capitán General de Venezuela del Brigadier Fernando Miyares Pérez y Bernal (Cuba, 1749 - Cuba, 1818) quien en esos momentos se encontraba en Puerto Cabello desde el 22 de junio.

19.- El Gral. Miranda sale el 26 de julio por la madrugada desde La Victoria hacia Caracas, llegando en horas de la noche y pasa algunos días en la capital. El 27 a eso de mediodía, Miranda informa a los oficiales y tropa sobre la Capitulación y algunos militares lo atacan por el convenio. El 30 de julio, el Gobernador Político de Caracas, Dr. Francisco Antonio Paúl Terreros informó al Cabildo que se publicaría el Tratado de Capitulación. El 28 de julio, el Tcnel. Carlos Soubllette Jérez Aristeguieta (La Guaira, 15-12-1789 - Caracas, 11-2-1870) firmó orden de licenciamiento de la tropa y lo mismo hizo el Cnel. Juan Pablo Ayala Soriano (Caracas, 25-4-1768 - Caracas, 16-12-1855). Ese mismo día Bolívar se encontraba en Caracas deligenciando deuda de su hacienda de Yare. El 30 de julio, a eso de las tres de la tarde, Miranda salió de Caracas hacia La Guaira llegando a las siete de la noche, y alojóse en la Casa Guipuzoana con la finalidad de embarcarse al día siguiente para otras tierras, era día jueves. En mayo habían sido nombrados por Miranda como Cmdte. Militar de La Guaira el Cnel. Manuel María de las Casas (Caracas, c. 1785 - d. 1818) y el Dr. Miguel Peña Páez (Valencia, Carabobo, 29-9-1780 - Valencia, Carabobo 29-9-1780 de - Valencia, 8-2-1833) como Gobernador político del puerto, en este último abriga en su mente desde el 28 de julio de no dejar salir a Miranda por el puerto; cosa que comunicó a Casas y lo convenció para que actuase contra el Generalísimo y ambos acordaron hacerlo preso por «traición» a los que se le sumaron patriotas amigos de Miranda y enemigo exaltados, entre ellos Bolívar quien se había venido de Caracas el 30 de julio por la tarde; otros que actuaron contra el Generalísimo sumándole a los corifeos del Dr. Peña y Casas, fueron: el Capitán Tomás Montilla Padrón, el francés Cnel. Barón Luis Bernardo Chatillón, José Landaeta, Tcnel. Miguel Carabaño Aponte, Tcnel. Juan Francisco Paz del Castillo (Caracas, 1778 - Guayaquil, Ecuador, 1828), Tcnel. Juan José Valdés (Pto. Cabello, 1771-), Cnel. José Mires y el SubTte. Manuel Cortés Campomanes siendo arrestado el día viernes en la madrugada del 31 de julio de 1812. Al ser hecho preso estaba

en compañía de su Edecán Tcnel. Carlos Soublette Jérez Aristeguieta, a quien le quita de la mano el farol para alumbrarles las caras a los conjurados y al reconocerlos expresa su célebre frase: «Bochinche, esta gente no sabe sino hacer bochinche». Fue conducido al Castillo San Carlos por el Tcnel. Juan José Valdés. El Dr. Miguel Peña Páez se trasladó de La Guaira a Caracas el día 31 por la mañana a informar a Monteverde sobre la prisión de Don Francisco de Miranda, y las tropas realistas al mando del Cmdte. Francisco Javier Cervériz tomaron La Guaira después del mediodía del 31 de julio poniéndole Casas 430 hombres a su servicio e hicieron entrega del Gral. Miranda. Bolívar ese mismo día fue hecho preso por Cervériz, pero logró librarse de él y regresó a Caracas el 1º de agosto en compañía de su Secretario Rivas Galindo, y

20.- El 30 de julio hace la entrada a Caracas el Capitán de Fragata Domingo Monteverde y Rivas, y en pocos días hace presos a 1.500 patriotas estableciendo la tiranía y el terror y la confiscación de sus bienes. El 1º de agosto comienza a llenar las bóvedas de La Guaira de presos sin ninguna consideración a su rango o posición social; pero su gobierno despótico va a durar hasta el 31 de julio de 1813.

Estos antecedentes históricos que acabamos de reseñar fueron los más resaltantes acaecidos en la geografía guerrera venezolana que incidieron en la dispersión del poder patriota en la Provincia de Mérida, aceleraron la Capitulación pacífica antes que la acordada por el Gral. Miranda en San Mateo.

CONSECUENCIAS DEL TERREMOTO

Después del terremoto del 26 de marzo, se fueron a vivir al pueblo de San Juan de Lagunillas varias Monjas Clarisas, el tunjense Pbro. Fray Juan Agustín Ortiz, el trujillano Pbro. Enrique Manzaneda y Salas, este último renunció al cargo que tenía en el Gobierno Colegiado, y el maracaibero Pbro. Dr.

Mateo José Más y Rubí, quien era Canónigo de la Catedral de Mérida y desempeñaba interinamente la Vicaría General, Provisor y Secretario de la misma.

De la participación activa y positiva del Gobernador Militar y Político, Cnel. Juan Antonio Paredes Angulo, después del terremoto da fe el Pbro. Dr. Mariano Talavera y Garcés en comunicación dirigida al Ayuntamiento de San Cristóbal el 7 de abril de 1812, al expresar:

«La eficiencia, desinterés y prontitud con que ha obrado dicho Gobernador desde el día del terremoto por salvar las alhajas de la Catedral, del Colegio, del Palacio Episcopal, de otras Iglesias y de casas particulares exponiendo su propia vida...» (1)

Como consecuencia del terremoto que destruyó las edificaciones públicas donde tenían asiento los Poderes Públicos de la Provincia los patriotas se vieron en la necesidad de trasladarse y despachar desde la Villa de Ejido y desde allí el 6 de abril de 1812 expide una Proclama el Cnel. Paredes Angulo analizando la situación después del terremoto donde pide a los habitantes de la Provincia ánimo, fortaleza y ardor para defender la libertad, la propiedad y seguridad del territorio provincial amenazado por el bando realista insurgente. Desde el 1º de abril de 1812, el Cnel. Paredes Angulo había comenzado a despachar los asuntos civiles y militares desde la Villa de Ejido.

TRASPASO DEL PODER

El Gobierno Colegiado de la Provincia que venía alternándose en funciones de Poder cada mes, ante el avance realista por diferentes puntos de la geografía regional, decidió confiar la Jefatura Superior de la Provincia al Gobernador Militar y Político de Mérida, Cnel. Juan Antonio Blas Paredes Angulo

(Pueblo Llano, Mérida, 3-2-1770- Maracaibo, 17-12-1834) quien era un hombre experimentado en el ejercicio del poder, habiéndose desempeñado de Síndico Procurador General de Mérida en 1804; Regidor, Alguacil Mayor, Corregidor del Partido de Lagunillas, Alférez y Teniente del Registro de Caballería desde 1804-1810; Vocal de la Junta Superior Gubernativa de Mérida 16-9-1810 y Miembro del Tribunal de Alzadas y Comandante General de Armas. También firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Mérida. Este acto de transmisión del poder se lleva a cabo el 7 de abril de 1812, y ese mismo día en la Villa de Ejido emite comunicado a todos los cabildos que conformaban la Provincia exponiéndoles la grave situación que vive la Provincia merideña. El Gobernador de turno que lo era el Pbro. Talavera y Garcés, es quien le hace el traspaso del poder.

El Cnel. Paredes Angulo al aceptar la misión tan delicada, se dio a la tarea de organizar con premura el poder militar y defensa del territorio merideño en tres Secciones: 1. Centro (Cuartel Mucujún, en Mérida), comandado por él mismo; 2. Cuartel Occidental de Bailadores, al mando del maracaibero, Capitán Francisco Yépez Roldán, y 3. Cuartel Oriental de Mucuchíes al mando del merideño, Capitán Antonio Ignacio Pino. Todos en conjunto tenían pocos y precarios armamentos y municiones para enfrentar al enemigo realista que lo era más numeroso y mejor armado.

El Cnel. Paredes Angulo como Gobernador Civil y Militar de la Provincia, estaba consciente de la importancia estratégica que representaba la Villa de Bailadores y el apego de muchos de sus moradores y dirigentes hacia la monarquía, y por tal situación envió oficio al Ilustre Cabildo de Bailadores fechado en Ejido el 11 de abril de 1812, donde le expresa lo siguiente:

«La desolación de nuestra capital, no es, ni puede ser motivo para que se introduzca el desorden, origen de todos los males... El Gobierno no se ha desorganizado, mantiene sus fuerzas armadas, cuenta con las

Provincias amigas y aliadas que siguen el mismo sistema, y han ofrecido su protección, y nosotros mismos debemos ser el ejemplo de la unión, firmeza y valor. Yo espero pues, que V.S. como parte principal de este Estado, anime los ánimos y rechace con herocidad cuantas seducciones intenten los Tiranos, y con bienes aparentes engañan a los pueblos menos civilizados» (2).

SITIOS ESCOGIDOS PARA INVADIR LA PROVINCIA

El Gobernador y Comandante de la Provincia de Maracaibo, Cnel. Pedro Ruiz de Porras (Mayorca, España, 1760 - d. 1812) quien asumió el cargo el 23 de julio de 1810 hasta diciembre de 1812, cuando decidía enviar tropas para invadir la Provincia de Mérida, lo hacía a través de los Puertos de Santa Rosa sobre el Lago de Maracaibo siguiendo la ruta de los pueblos de Chiguará y Estanques, Puerto de San Carlos del Zulia remontando el río Escalante y su Puerto, y el Puerto de Las Guamas, para luego ocupar La Grita o Bailadores según la situación surgida.

BAILADORES A FAVOR DE LA MONARQUIA

El Cnel. Paredes Angulo recibió información precisa desde Bailadores donde le decían y lo alertaban, que allí esperaban de un momento a otro el arribo de una expedición que venía en camino desde Maracaibo para conquistar la Provincia, y previendo ser atacado sorpresivamente por Chiguará o Bailadores, envió urgentemente el 21 de abril de 1812 al Capitán merideño Antonio Pino para que tomase a Bailadores y controlara la invasión, cosa que hizo el 23 de abril ocupando la ciudad a eso de las cuatro de la tarde con oposición con 30 bayonetas y un pedrero (pieza de artillería) y pasó enseguida hacia el sitio llamado del Páramo de Mariño donde hubo tiroteo y apresó a Don Juan Antonio Contreras, quien en un descuido se le fugó

llegando a la Villa de Bailadores, donde fue aclamado por el pueblo congregado en la plaza a quien estimaban sus habitantes. Liderizaban el movimiento monárquico en esos momentos de confusión en Bailadores los ciudadanos: Clemente Molina, Buenaventura Méndez, Don José Antonio Molina y Don Teodoro García. El día viernes 24 de abril a eso de la una de la tarde, los bailadorenses esperaban ansiosos la llegada del ejército maracaibero, donde ellos tenían 200 hombres acuartelados para sumárselos como un refuerzo más, pues ellos les habían remitido mulas y otros auxilios a los futuros invasores. Los representantes del Cabildo bailadorenses intervinieron e intimidaron al Capitán Pino para que abandonase la ciudad y le dejara las armas que lo acompañaban y el pueblo reunido en facciones apoyaron la iniciativa del Cabildo en lograr su objetivo. Pero el Cmdte. Pino ante tal situación de hostigamiento y presión a que se vio, comenzó a hacer presos a los instigadores, y como sus fuerzas eran pocas decidió retirarse con sus armas el 25 de abril, haciéndole frente a más de 300 efectivos de la localidad que lo atacaron y persiguieron. De vuelta hacia Bailadores, el Capitán Pino el 27 de abril se enfrentó en combate en Mesa Romero (hoy jurisdicción de Santa Cruz de Mora) contra un piquete realista que los derrotó, acción que le permitió ocupar de nuevo a Bailadores donde se extralimitó en sus acciones de combate al permitir que su tropa quemara casas, hiciera saqueos, persiguiera a familias y ocasionara la muerte de dos personas. Ante tal situación, el pueblo no se hizo esperar y comunicó de inmediato lo acontecido al Cnel. Paredes, enseguida éste envió al Capitán Francisco Yépez para relevarlo en el cargo, pero éste no accedió entregar el mando, y entonces el Cnel. Paredes se vio en la necesidad de despachar urgentemente al trujillano Dr. Félix Antonio Uzcátegui Rangel, quien era miembro del Tribunal Superior de Apelaciones de la Provincia, a fin de que le hiciera entrega del mando militar a él, acto que acató Pino, y el Dr. Uzcátegui Rangel traspasó el mando al Capitán Yépez.

EL GOBERNADOR DESIGNA UN INVASOR

El Gobernador de Maracaibo Cnel. Pedro Ruiz de Porras nombró al Cnel. Ramón Correa y Guevara en abril de 1812, Jefe de una expedición para someter a la Provincia de Mérida. Este salió de Maracaibo el 2 de abril hacia Pamplona y Cúcuta con 600 hombres. El distinguido oficial español había llegado en abril de 1798 con su hermano Miguel y su tío el Mariscal de Campo Don Manuel Guevara y Vasconcelos, quien fue Capitán General de Venezuela en 1799-1807 y a la vez era yerno del Brigadier Fernando Miyares Pérez Bernal, anterior Gobernador de la Provincia de Maracaibo. El 13 de junio el Cnel. Correa derrotó a los patriotas en San Antonio del Táchira. Este distinguido oficial había peleado en el Africa, era Caballero de la Orden de Santiago, hombre honrado, amable, pero débil de carácter y tenía grandes conocimientos militares que se los impartía al Cuerpo de Cadetes en horas de Cuartel como eran de fortificación, aritmética, topografía y geometría. Mientras éste actuaba en San Cristóbal, otros realistas se posesionaron de Trujillo y avanzaron tomando la Villa de Timotes el 15 de mayo las tropas del canario José Yáñez, que luego entrará a Mérida en junio de 1812.

EL CAPITAN CAMPO DE ELIAS EN ACCION

La situación de la Provincia era apremiante y emergente ante la amenaza de las tropas realistas de invadir por la vía de Timotes. El Cnel. Paredes envió el 12 de mayo 40 efectivos al Puesto Militar de Mucuchíes y el día 13 de mayo despachó al Comandante Don Vicente Campo de Elías (Castilla La Vieja, España, 1772 - San Mateo, Aragua, 17-3-1814) con 60 hombres para reforzar la Guarnición Militar, y él (Paredes) seguiría el 14 de mayo con el resto del ejército que lo era muy limitado.

CONSEJEROS DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo Colegiado de la Provincia al hacer el traspaso del Poder al Cnel. Paredes Angulo con amplias facultades, lo hace a través de un Acta donde hicieron constar sus miembros el nombramiento para la orientación ejecutiva de su actuación, en las personas de los Pbro. Dr. Mariano Talavera y Garcés y Antonio María Briceño Altuve. Estos jamás estuvieron de acuerdo con el Cnel. Paredes para que realizara pactos escritos o «juras» a favor del Rey Fernando Séptimo, y por tal razón no aparecen los dos firmando las Actas de Capitulación pacífica de fecha 22 y 24 de mayo enviadas al Cnel. Ramón Corres y Guevara.

EL CNEL. PAREDES CONVOCA A LOS CABILDOS

El 13 de mayo de 1812 el Cnel. Paredes Angulo en su condición de Gobernador Civil y Militar de la Provincia de Mérida se vio en la necesidad urgente de convocar a los Cabildos de Mérida y Ejido y algunas personas particulares importantes de la ciudad para tratar la defensa de la Provincia y solicitar algunos donativos económicos que necesitaban, al cual respondieron positivamente, como también lo hicieron los militares y en la misma reunión propuso someterse a los dictámenes y sumisión al Gobierno de Maracaibo, lo que dichos Cuerpos (Ayuntamientos) lo facultaron para que actuase a la mayor brevedad posible y llegase a acuerdo alguno.

EL DEAN IRASTORZA

A partir de 1808 fijó residencia fija el Dean Pbro. Lic. Francisco Javier Irastorza Herena, quien había nacido en Sobijana de Morillas, Provincia de Alava, España el 1º de diciembre de 1758, habiendo tomado posesión del cargo de Deán el 25 de enero de 1792 y el de Vicario Capitular el 30-11-1794, quien a la muerte del Obispo Hernández Milanés le correspondió

asumir el Gobierno del Obispado, se fue a vivir a Lagunillas por problemas de salud y por no comulgar con el régimen republicano. Ante la situación confusa de la Provincia, invitó el 18 de mayo al Pbro. Dr. Fray Agustín Ortiz quien vivía en el pueblo de San Juan de Lagunillas para consultarle sobre la política regional y la monarquía como miembro que lo era del poder Ejecutivo, pero éste acudió el día 19 de mayo. El día miércoles 20 de mayo llegó el Cnel. Paredes Angulo a Lagunillas para consultar con el Dean Irastorza ya autorizado por los Cabildos de Mérida y Ejido para negociar y acordar una salida pacífica a la política civil y militar de la Provincia, y le fue avisado por su amigo Pbro. Ortiz para que acordasen una entrevista, la cual se llevó a cabo en la casa del Deán el día jueves 21 de mayo. Irastorza y Paredes acordaron realizar un Acta de «Jura» a favor de Fernando Séptimo en Ejido y oficiar a los Comandantes de las tropas de Coro y Maracaibo sobre la adhesión del Gobierno de la Provincia de Mérida al monárquico de Maracaibo y se hiciese constar en el acta suscrita.

SEGUNDA REUNION DE CABILDOS

El Cnel. Paredes Angulo reunió por segunda vez a los Cabildos de Mérida y Ejido para hacer los preparativos de entrega de la Provincia a las autoridades españolas dependientes de Maracaibo, levantándose un Acta en el Cuartel Militar de Mucujún en Mérida el 22 de mayo de 1812, donde uno de los once firmantes lo era Don Vicente Campo Elías, la cual reza así:

«En el sitio de Mucujún de la arruinada ciudad de Mérida a veintidós de mayo de mil ochocientos doce: El Ciudadano Gobernador y Comandante General Teniente Coronel Juan Antonio Paredes en quien se halla reunidas las facultades del Poder Ejecutivo Provincial según la Acta en que se sirvió concedérselas para obrar en los estrechos casos del día, se hizo citar y reunir en este dicho sitio los Ilustres

Ayuntamientos de esta ciudad y de la Villa de Egido, con otros varios sujetos de consenso que deben oírse sobre el asunto que va a tratarse; y estando todos juntos les hizo presente la positiva noticia que hay de haberse declarado por el señor don Fernando Séptimo las ciudades de Trujillo, Carora, Barquisimeto, Tocuyo y Guanare, con sus respectivos pueblos, el sitio puesto a Barinas, y a nuestros puntos de Timotes y Bailadores, en caso ya no teníamos que temer para hacer igual declaración, libráranos de los evidentes perjuicios que de lo contrario nos resultan; y en su virtud de común acuerdo y consentimiento después de unas largas consideraciones se determinó: se jure de nuevo la Soberanía del expresado Señor don Fernando Séptimo, Cortes y Consejo de Regencia, y reconocer el Gobierno de Maracaibo, a cuya disposición se ponen las armas, y el mando de esta Provincia, remitiéndosele testimonio de esta acta para su inteligencia, y también los comandantes de Timotes y Bailadores para su retiro; con lo que se concluyó y lo firmaron por ante mi de que doy fe.- Juan Antonio Paredes. Vicente de Campo Elías. Fermín Ruiz Valero. Josef Fernández. Ignacio de Rivas. José Lorenzo Maldonado. Ciriaco Benítez. Felipe Dávila. José Ignacio Uzcátegui. Juan Bautista Alvarez de Silva. Ante mi, Rafael de Almarza, Escribano Público y de Gobierno». (3)

El entusiasta patriota Pbro. Dr. Fray Juan Agustín Ortiz se quedó en Lagunillas encargado de redactar los oficios que enviarían a los Comandantes de Coro, Cnel. José Ceballos, y de Maracaibo, el Gobernador Cnel. Pedro Ruiz de Porras, y de las dos Actas de Reconocimiento monárquico. Estas le fueron remitidas al Cnel. Paredes a Mérida, y el aviso de recibo de las actas lo hizo constar Don Vicente Campo de Elías de puño y letra suya.

SOCORRIDO CON SAL

El sostenimiento económico de la Provincia en pie de guerra era precario y difícil escaseando la sal, víveres y dinero, y el Cnel. Paredes estaba en la espera de un momento a otro de ser socorrido por algún pueblo de la Nueva Granada, y se enteró del arribo a Bailadores de unas cuantas cargas de sal provenientes de Pamplona, y de inmediato despachó el 15 de mayo al Cmdte. Pedro Alcántara Uzcátegui para traerlas a Mérida y le hizo encargo de traer a la ciudad cualquier otro donativo enviado por Pamplona.

EN ESTADO DE ALERTA Y COMBATE

Desde el Cuartel Militar de Mucujún el 16 de mayo el Cnel. Paredes ordenó al Puesto Militar de Lagunillas enviar todos los pedreos y toda la pólvora que tuviesen para el Puesto Militar de Bailadores y, con la misma fecha, envió refuerzos de 25 efectivos los mejores que tenía en la ciudad para Chiguará al mando del cusqueño Capitán Antolín del Pino con el Sargento Piña para hacerle frente a cualquier invasión que viniese por el Puerto de Santa Rosa (Lago de Maracaibo).

El 19 de mayo hubo combate en Murmuquena (hoy Zea) entre el realista enviado desde Maracaibo, Cmdte. Francisco de Ugarte y Davalillo y el patriota Capitán Francisco Yépez, saliendo este último derrotado.

El día sábado 23 de mayo el Cnel. Ramón Correa y Guevara tomó la Villa de Bailadores acompañado de su Segundo Jefe el Tte. de navío Manuel Cañas Trujillo, y ese mismo día envió oficio al Cnel. Paredes a Mérida. Cuando se sucede la ocupación de la Villa, allí se encontraba el merideño Pbro. y maestro del Seminario de Mérida, José Esteban Arias Dugarte (n. 8-9-1789. Mérida), quien es hecho preso por dichas fuerzas trasladándolo a la cárcel de Maracaibo.

TERCERA REUNION DE CABILDOS

El día domingo 24 de mayo por la mañana se reunieron en la Villa de Ejido los Ilustres Cabildos de Mérida y Ejido para seguir considerando la Capitulación pacífica del Gobierno Provincial y levantar su segunda Acta y leer un oficio de fecha 23 de mayo que le envió desde Bailadores el Cnel. Correa al Cnel. Paredes. Uno de los once firmantes de la segunda Acta de Capitulación, lo era Don Vicente Campo de Elías, que dice lo siguiente:

«En la Villa de Egido de Mérida, a veinticuatro de mayo de mil ochocientos doce: El Gobernador Comandante General de esta Provincia, hizo congrega los Ilustres Cabildos de la arruinada ciudad de Mérida y de esta Villa, para abrir un oficio dirigido por el señor Comandante de las Armas del Rey don Ramón Correa que se halla en la Villa de Bailadores, en que participando haber entrado a ella con vida con la Paz, y solicita se reconozca y jure por estos habitantes la soberanía de las cortes generales, el señor don Fernando Séptimo, y el Supremo Consejo de Regencia pues de contrario entrará por la fuerza con la espada en la mano; y enterados los señores congregados dijeron: que siendo esto mismo lo que está determinado por Acta de vientidós del corriente en que se expusieron las razones que le exigen; se ejecute en este mismo día la citada jura con la más posible solemnidad; y que puesto el mando de las armas y el Gobierno Político a la orden del expresado señor Comandante se le remita testimonio de esta Acta y la anterior con el Alcalde Ordinario Don Vicente Campo y Regidor don Josef Fernández, a quien se nombran de Diputados, con lo que se concluyó, y lo firmaron por ante mí de que doy fe.-
Juan Antonio Paredes. Vicente de Campo Elías.

Fermín Ruiz Valero. Josef Fernández. Ignacio de Rivas. Ciriaco Benítez. José Lorenzo Maldonado. Felipe Dávila. Juan Bautista Alvarez de Silva. José Ignacio Uzcátegui. Ante mí, Rafael Almarza, Escribano Público y de Gobierno». (4)

El Cnel. Correa desde Bailadores amenazó a sus gobernantes y pueblo en general, de no realizarse la juramentación de obediencia y acatamiento al Rey y Consejo de Regencia, entraría a la ciudad a sangre y fuego a someter a sus habitantes, y señalaba se le remitiera dichas actas escritas. Instrucciones que acataron los merideños sumisamente.

LA JURA

El día domingo 24 de mayo por la tarde, se reunieron los Cabildos de Mérida y Ejido, Militares, Civiles y pueblo en general para realizar los actos alusivos a la Proclamación y Jura por el Rey Fernando Séptimo, Las Cortes y Consejo de Regencia, en la Villa de Ejido, la cual reza lo siguiente:

«PROCLAMACION

En el mismo día por la tarde se hizo vestir lo más decente que se puede uno de los Balcones de la Plaza de esta Villa, y constituidos en él ambos Cabildos con el señor Gobernador, después de haberse convocado el pueblo, y puéstose sobre las Armas alguna tropa, y una pieza de Artillería, se verificó la proclamación y jura prevenidas, en los términos siguientes: Se pidió la atención al Pueblo, y luego dijo el Señor Gobernador en voces bastantes altas, e inteligibles: «España y las Indias por el señor don Fernando Séptimo (que Dios guarde)», a que respondió el pueblo con bastante alegría: «que viva», muchas veces repetidas; luego volvió a decir el señor

Gobernador: «Y en su Real nombre la Soberanía de las Cortes y del Supremo Consejo de Regencia y el Pueblo repitió sus vivas; haciéndose tres descargas de la fusilaría y cañón, y se mandó iluminar la Villa; de todo lo cual doy fe.- Almarza, Escribano.- Nota: que las palabras que dicen por el Señor Don Fernando Séptimo (que Dios guarde) las dijeron en igualdad de tono los señores Alcaldes ordinarios de Mérida don Vicente de Campo Elías y don Fermín Ruiz, doy fe.- Almarza, Escribano.- Corresponde con las Actas originales de su contenido a que me refiero, y en virtud de la mandado, signo y firmo el presente en Egido de Mérida, a los veinticinco de mayo de mil ochocientos doce. Hay un signo.- Rafael de Almarza, Escribano Público y de Gobierno». (5)

El 24 de mayo, el Cnel. Paredes Angulo le envió oficio al Cnel. Ramón Correa y Guevara diciéndole que de inmediato le remitirá Actas sobre la «Jura» convenida. Y el lunes 25 de mayo, le envía un segundo oficio al Cnel. Correa quien se encontraba en Bailadores esperando los trámites legales de la Capitulación pacífica, para poder avanzar sobre la ciudad de Mérida y, cuya comunicación, decía lo siguiente:

«Señor Comandante de las Armas del Rey Don Ramón Correa. Conforme a lo que ofrecimos a V.S. en oficio de ayer le remito con los Diputados don Vicente Campo y don José Fernández, el adjunto testimonio de las Actas de veinte y dos y veinticuatro del corriente, que acreditan lo decididos que estamos a jurar y reconocer la Soberanía del señor don Fernando Séptimo, sometiéndonos al Gobierno de Maracaibo; y el haberlo realizado en la tarde de ayer con la más posible solemnidad. Las armas que han estado a mí mando hasta este día, y el Gobierno Político y de Hacienda, quedan a disposición de

Usía, para que disponga lo que tenga por conveniente. Los expresados Diputados van encargados de felicitar a Usía a nuestros nombres sin perjuicio de reiterarles nuestras insinuaciones, cuanto tengamos el honor de verlo y recibirlo.- Dios guarde a Usía muchos años. Egido y mayo veinte y cinco de mil ochocientos doce.- Juan Antonio Paredes». (6)

El oficio remitido por el Cnel. Paredes Angulo al Cnel. Correa en los términos que lo redactó, expresa sumisión, entreguismo y alabanza hacia el vencedor sin derramamiento de sangre y, sin hacer ninguna escaramuza militar. Esperaba ansioso de conocerlo personalmente.

ENVIA EMISARIOS

Los escogidos para llevar las dos Actas, Proclamación y entrevista con el Cnel. Correa en Bailadores, fueron los españoles radicados en la ciudad de Mérida y formaban parte del gobierno, como lo eran el Alcalde Ordinario de Primera Elección, Don Vicente Campo de Elías y el Regidor Don José Fernández. Estos debieron salir el 25 por la tarde o el 26 de mayo por la madrugada y debían recorrer ciento cinco kilómetros de distancia para llegar a Bailadores en un tiempo aproximado de diecinueve horas. Tanto las dos Actas como la Proclamación iban contentivos en cinco hojas útiles.

El Deán Irastorza le comunicó al Pbro. Fray Ortiz quien se hallaba en San Juan de Lagunillas, que los Diputados del Cabildo emeritense que se trasladasen a la Villa de Bailadores pasaran por su casa en Lagunillas para hacerles entrega de una carta de recomendación ante el Cnel. Correa como Encargado que lo era del Episcopado de Mérida.

La correspondencia que llevaban los Diputados era halagadora y entregista, y Don Vicente Campo de Elías se prestó

al juego y los intereses del Cnel. Paredes y de los demás cabildantes para pactar y llegar a arreglos pacíficos. Es muy acertado el juicio del Dr. Carlos Chalbaud Zerpa, al decir: «Al lado del Comandante Paredes, será Campo Elías uno de los insurgentes más interesados en la vuelta de la Provincia a las autoridades españolas; y para evitar inútiles derramamientos de sangre...» (7). Pues Don Vicente Campo de Elías llevaba una vida con holgura disfrutando los beneficios del poder y de los vínculos sociales emeritenses sin preocuparse por los problemas derivados de la guerra que afectasen sus intereses personales, la cual trató de evitarla muy inteligentemente.

El 28 de mayo, el Capitán Francisco Yépez derrotó al aguerrido y cruel español Capitán Bartolomé Lizón en La Grita, este realista había sido enviado desde Maracaibo por el Gobernador, Cnel. Pedro Ruiz de Porras.

TRASLADAN OBJETOS A LAGUNILLAS

El Deán Irastorza después del terremoto del 26 de marzo de 1812 dispuso el traslado para el pueblo de Lagunillas de los ornamentos, vasos y otros objetos de la Catedral para ser resguardados bajo su protección para evitar sus pérdidas, robo o saqueo por las fuerzas militares ocupantes; así también hizo llevar el cuerpo del Santo Mártir de San Clemente traído por el Obispo Fray Casimiro Antonio Manuel Torrijos Rigueiro desde Roma. El cadáver del Ilustre Santo llegó a Mérida el 9 de mayo de 1793 y actualmente reposan sus restos en la Cripta de la Basílica Menor de Mérida.

TOMAN LA CIUDAD

En los primeros días del mes de junio de 1812 el canario José Yáñez ocupó la ciudad de Mérida quien venía de haber tomado a la Villa de Timotes por la vía de Trujillo y el día martes 16 de junio llegó a Mérida como Jefe Político y Militar el Cmdte.

Francisco de Ugarte y Davalillo, quien asume el cargo de la Provincia por la Capitulación pacífica del Cnel. Paredes Angulo y sus colaboradores gobernantes. Este realista se dio a la tarea de perseguir y apresar militares, civiles y eclesiásticos sin contemplación alguna.

CAE PRESO EL GOBERNADOR PAREDES

El Cnel. Juan Antonio Paredes Angulo es hecho preso en los primeros días del mes de junio por el canario José Yáñez en la Hacienda "La Quebrada", siendo atado con cordeles en presencia de su esposa, Doña Josefa Fernández Peña y Angulo (hermana del Pbro. Juan Antonio Ignacio Fernández Peña y Angulo, ejidense) y, así fue llevado amarrado hacia Trujillo y luego hacia Maracaibo el 20 de junio. Para el 23 de julio se encontraba preso en las bóvedas de Puerto Rico y de allí se fuga hacia la Isla San Thomas en mayo de 1813 para luego llegar a Cartagena el 1º de junio de 1813 y a Cúcuta el 22 del mismo mes incorporándose de nuevo a la guerra de independencia en Mérida. La sentencia contra el Cnel. Paredes Angulo, reza así:

"Maracaibo, agosto veintinueve de mil ochocientos doce. Vistos: no ha lugar a la prueba que ofrece; y se condena a Juan Antonio Paredes, Regidor Alguacil Mayor de la ciudad de Mérida, Corregidor del Partido de Lagunillas y Teniente de Milicias Urbanas por el Gobierno legítimo; y por los rebeldes, Vocal de la Junta de la dicha ciudad, de su Colegio Electoral del Poder Ejecutivo, Teniente Coronel de Ejército, Gobernador Militar y Político e Intendente a la pena capital de Garrote en su defecto a ser pasado por las Armas, poniéndose su cabeza en el sitio más público e inmediato a Mérida; y se aplican sus bienes a la Hacienda Pública o Nacional, para reintegrarla de los gastos de su manutención, conducción, etc. y demás que ha causado la rebelión, pagadas las

costas procesales. Consúltase con la Real Audiencia de Venezuela, remitiéndose los autos en compulsas; y sin perjuicio ejecútese en las penas pecunarias, por el déficit de caudales". (8)

La sentencia la firma el Gobernador de la Provincia de Maracaibo, Brigadier Pedro Ruiz de Porras y el Auditor General de Guerra de Venezuela, Don José Vicente de Anca y el Escribano Público, José Mariano Troconis.

Tal como estaba escrita la sentencia no fue ejecutada de inmediato, sino remitido a la Isla de Puerto Rico, donde pudo evadirse.

A pesar que el Cnel. Paredes hizo el traspaso del poder ajustado a la Ley Española y, sin resistencia militar no le fue considerado su integridad física. Su honorable esposa, Doña Josefa Fernández Peña y Angulo emprendió una larga lucha jurídica en defensa de su querido marido con escritos de su abogado defensor, el Dr. Andrés de Manzanos.

HUYE CAMPO DE ELIAS

Don Vicente Campo de Elías a quien la Junta Suprema Provincial después del 16 de septiembre de 1810 lo había nombrado Capitán de Granaderos y Jefe Militar de la Plaza, fue muy astuto y rápido y, no confiando en los gobernantes españoles, se internó en las montañas de Torondoy para esconderse y buscar su seguridad física; porque de haberse quedado aunque parlamentó con sus colegas de raza Cnel. Correa, habría corrido la misma suerte de sus amigos militares, civiles y eclesiásticos remitiéndolo a prisión a Maracaibo o Puerto Rico. Debióse haber observado en Bailadores la arrogancia de los invasores.

CAMINO AL EXILIO

Los miembros del Gobierno Colegiado de la Provincia emprendieron fuga rápida hacia la Nueva Granada, como fueron: el Pbro. Dr. Francisco Antonio Uzcátegui Dávila, Pbro. Dr. Mariano Talavera y Garcés, Dr. Casimiro Calvo, Don Pedro Briceño Peralta, Don Clemente Molina Ramírez y Tcnel. Antonio Ignacio Rodríguez Picón, y hacia Barinas emigró Don Fermín Ruiz Valero. Rodríguez Picón asumió una conducta antipatriótica al ponérsele a las órdenes al Cnel. Correa, actuación que motivó disgusto a su primo el Pbro. Dr. Uzcátegui Dávila cuando el "Rey Chiquito" pasaba por Ejido. De nada le valió su pronunciamiento a favor del monarca, porque cayó preso en mayo de 1812, enviado a Maracaibo y de allí remitido al Castillo de Puerto Cabello. Lo condenaron a diez años de presidio, confiscación de sus bienes y destierro perpetuo de tierras de América. Luego pasa a la cárcel de Valencia y por diligencias ante la Real Audiencia de Caracas de su abogado defensor, Dr. Andrés María Manzanos (el mismo del Cnel. Paredes) logra obtener su libertad el 18 de abril de 1813, llegando a Mérida el 6 de mayo, y días después el Libertador lo nombró Gobernador de la Provincia de Mérida, el 27-7-1813, cargo que había desempeñado anteriormente.

OTROS PRESOS

El 28 de junio de 1812 fue hecho preso el Pbro. Fray Juan Agustín Ortiz; el 29 de junio detienen al Pbro. Dr. Antonio María Briceño Altuve; el 30 cae preso el Pbro. Enrique Manzaneda y Salas, y el mismo día detienen al Br. José Lorenzo Aranguren de Rivas. Desde Ejido el 5 de julio, el Gobernador realista Francisco de Ugarte y Davalillo remitió a los cuatro detenidos junto con los oficiales Casimiro Valero y Luis Salas a Maracaibo bajo la custodia de Don Felipe Seguí. El 29 de agosto del mismo año les dictaron sentencia a diez años de presidio en el Castillo de Puerto Cabello, destierro perpetuo de los Domi-

nios de América e Islas Adyacentes, y a pesar cada uno seis mil pesos a la Real Audiencia. Firma la sentencia, el Gobernador de la Provincia de Maracaibo, Brigadier Pedro Ruiz de Porras, el Auditor General de Venezuela, Don José de Anca, y el Escribano Público, Joaquín Faría. El abogado defensor de los cuatro insurgentes sentenciados lo era el Dr. Juan Nepomuceno Rubio (hijo del realista Don Gerbasio Rubio).

Estos eran fervorosos patriotas y habían participado en el Gobierno a partir de 1810.

Otros detenidos lo fueron el Pbro. Dr. José Buenaventura Arias Vergara (Tabay, Ener-Feb. 1772 - San Juan de César, Colombia, 19-11-1831), y los españoles Don Francisco Ponce de León, este último había sido Alcalde Ordinario de Mérida en 1805, Capitán de Milicias Voluntarias, Capitán de Caballería en 1807 y Juez Político; y Don José Arias Solanilla, Vocal de la Junta Suprema Gubernativa de Mérida en 1810; pero en Trujillo fue liberado el Pbro. Dr. Arias a quien había sido enjuiciado por infidente por orden del Gobernador de Maracaibo, Brigadier Pedro Ruiz de Porras junto con Arias Solanilla quienes creyeron que este último era hermano del Pbro. Arias por llevar el mismo apellido; pero a Ponce de León le ordenaron conducirlo preso a Maracaibo. Esto obtiene la libertad en mayo de 1813 junto con Rodríguez Picón desde Valencia y luego se incorpora como voluntario al ejército bolivariano en Mérida.

Los Pbro. Ortiz, Manzaneda y Salas y Briceño Altuve los pasaron del Castillo de Puerto Cabello al Convento de Valencia y allí obtienen la libertad el 29 de diciembre de 1812. El primero llega a Mérida y se incorpora al bando patriota; el segundo ingresa como Capellán del ejército bolivariano en Trujillo y; el tercero se une a las fuerzas patriotas que comandaba el Gral. José Antonio Páez Herrera en Apure. El Br. Lorenzo Aranguren continuó preso en Puerto Cabello donde había ingresado el 23 de septiembre de 1812.

SOLICITA AYUDA

El 2 de julio de 1812 el Cmdte. Civil y Militar de la Provincia de Mérida Don Francisco de Ugarte y Davalillo solicitó dinero para la reconquista de Mérida para el bando realista por intermedio del Regidor español Don José Fernández, éste había acompañado a Don Vicente Campo de Elías a Bailadores para entregar documentos escritos al Cnel. Correa y el año de 1810 se desempeñó como Teniente de Justicia de la Junta Suprema Gubernativa de Mérida, y al regresar a fines de mayo de Bailadores se pasó al servicio español.

PERIODO DE GOBIERNO ESPAÑOL

Los realistas gobernaron la Provincia de Mérida por espacio de once meses (junio 1812 al 18-4-1813). El sostenimiento del gobierno patriota en 1812 fue difícil por carecer de diferentes recursos económicos, entre éstos víveres, dinero, armas, pertrechos, hombres, etc. Tuvieron en muchos casos que recurrir a solicitar donativos en Nueva Granada, de personas civiles y militares. En muchos casos no tuvieron con que pagar los sueldos a la tropa y oficiales.

La ciudad de Mérida después del terremoto del 26 de marzo y la invasión realista, continuó destruida sin que nadie se diera a la tarea de reconstruir lo derribado y limpiar a la ciudad de la cantidad de escombros en que se hallaba sumida sin dolientes. Habría que esperar que llegase de nuevo el gobierno republicano el 18 de abril de 1813 para que comenzase su recuperación física lentamente.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Archivo General de la Nación: Causas de Infidencia. Tomo Segundo (Documentos inéditos relativos a la Revolución de Independencia), Imprenta Nacional, Caracas, 1952.

- (1) *Ibídem*, p. 23.
- (2) *Ibídem*, p. 53.
- (3) *Ibídem*, p. 40.
- (4) *Ibídem*, pp. 40-41.
- (5) *Ibídem*, p. 41.
- (6) *Ibídem*, pp. 39-40.
- (8) *Ibídem*, pp. 41-42.

Arellano Moreno, Antonio: Breve Historia de Venezuela, 1499-1958. 2ª edic. Italagráfica, S.R.L. Caracas, 1974.

Constituciones Provinciales: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia Nº. 7. (Sesquicentenario de la Independencia). Est. Preliminar por Angel Francisco Brice, Caracas, 1959.

Chalbaud Zerpa, Carlos: Historia de Mérida. Edic. ULA. (Edic. Bicentenario del Natalicio del Libertador), Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, 1985.

- (7) *Ibídem*, p. 108.

Dávila, Vicente: Próceres Merideños. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses. Nº 49. OCI. Imprenta Nacional, Caracas, 1971.

Diccionario de Historia de Venezuela. Vol. I, II, III. Fundación Polar, Caracas, 1988.

- Escritos del Libertador: Sociedad Bolivariana de Venezuela.**
Tomo IV. Cuatricentenario de Caracas, 1968.
- Febres Cordero, Tulio: Obras Completas. Tomos II, III, IV. Edit.**
Antares, Ltda. Bogotá, Colombia, 1960.
- Fuentes Figueroa Rodríguez, Julián: Historia de Venezuela.**
Edit. Texto, Caracas, 1971.
- García Chuecos, Héctor: Historia Colonial de Venezuela. Tomo**
I. Archivo General de la Nación. N^o 29, Caracas,
1985.
- Grisanti, Angel: La Reconstrucción de La Guaira después del**
Terremoto de 1812. Impresos por Edic. «Pregón»,
Caracas, 1964.
- Magallanes, Manuel Vicente: Historia Política de Venezuela. 7^a**
Edic. UCV. Edic. Biblioteca, Caracas, 1990.
- Picón Parra, Roberto: Fundadores, Primeros Moradores y Fa-**
milias Coloniales de Mérida (1558 - 1810). Tomo IV,
Fuentes p. Hist. Colon. de Vla. N^o 225, Academia
Nacional de la Historia, Caracas, 1993.
- Pinto C., Manuel: ¿Quién entregó al Precursor? Boletín Histórico**
de la Fundación John Boulton. N^o 39, Septiembre,
Caracas, 1975.
- Porras Cardozo, Baltazar Enrique (Pbro): Torrijos y Espinoza,**
Dos Breves Episcopados Merideños. Coedición
Arquidiócesis de Mérida - Vicerrectorado Académico,
ULA. Cole. «Archivo»., N^o 5. Mérida, 1994.
- Rodríguez Picón, Antonio Ignacio: Apuntamientos Diarios. En**
el apellido Picón en Venezuela. Imprenta Primitivo
Quero Martínez, Caracas, 1922.

Rosales, Rafael María: El Táchira en la Emancipación. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses. N° 40. Edit. Arte, Caracas, 1964.

Silva, Antonio Ramón (Pbro.): Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida. Tomo Séptimo, Pontificado del Ilmo. Señor Buenaventura Arias y Vicaría Capitular del Pbro. Dr. Antonio María Ramona. Edic. a cargo del Pbro. Baltazar E. Porras C. Edic. Paulinas, Caracas, 1983.

Siso Martínez, J.M. Historia de Venezuela. 2ª edic. Publicaciones Reunidas, S.A. Barcelona, España, 1976.

Suárez, Ramón Darío: Mandatarios de Mérida, Nómina Cronológica. Imprenta del Estado Mérida (Oficial), Mérida, 1973.